



La delincuencia organizada y su vínculo
transnacional : la más reciente mutación del
conflicto interno colombiano

César Augusto García Martín

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2010

MONOGRAFÍA DE GRADO

**“LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SU VÍNCULO TRANSNACIONAL:
LA MÁS RECIENTE MUTACIÓN DEL CONFLICTO INTERNO
COLOMBIANO”**

CÉSAR AUGUSTO GARCÍA MARTÍN

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2010

Índice.

	página
0. Introducción	
1. La reiterada utilización de la violencia organizada como forma de inclusión	2
2. La Delincuencia Organizada y su vínculo Transnacional	6
2.1 Las Mafias	8
2.2 Los Carteles de la Droga	9
2.3 Macroestructuras Criminales de corte bandas urbanas: el caso de Centroamérica y Brasil	11
3. La Delincuencia Organizada su vínculo Transnacional y los actores armados en situaciones intra-estatales de conflicto	15
3.1 No son interestatales, son intraestatales	16
3.2 Interconexión con el exterior y su carácter transnacional.	17
3.3 Carácter Asimétrico	18
3.4 El notorio espectro de lo Económico	19
4. El escenario en Colombia, el Bandolerismo y las Bandas Emergentes, paralelo histórico de formas de delincuencia organizada en situaciones de conflicto	21
4.1 El Bandolerismo	21
4.2 Las Bandas Criminales Emergentes	23
5. El Impacto a la Seguridad Nacional	27
5.1 Independencia Nacional	29
5.2 Integridad Territorial	29
5.3 Convivencia Pacífica	31
5.4 Un Orden Justo	31
5.5 La respuesta estatal: sólo unos los responsables	33
5.5.1 El caso del Bandolerismo	33
5.5.2 Lección aprendida con las Bandas Emergentes	36
5.6 Las Fuerzas Militares como última esperanza: el desencarrilamiento de una misión?	39
6. Conclusiones	42
Bibliografía	45

INTRODUCCIÓN

Es claro que con los cambios producidos durante los últimos años tanto a nivel interno como externo del país, el conflicto que ha vivido Colombia, antes que terminar, se está transformando en su naturaleza y en sus actores. Si bien aún subsisten las guerrillas como uno de los principales actores del conflicto, la desmovilización del paramilitarismo marcó un hito histórico que no permite sostener planteamientos políticos que legitimen a grupos armados, cuya acción está claramente dirigida en cuanto a medios y fines, al desarrollo de mercados ilegales.

La propuesta que se plasma en este trabajo, es como la actual situación supone una complejización del conflicto colombiano en donde la mayor amenaza de desestabilización institucional, proviene más de la dinámica violenta generada por la delincuencia organizada con vinculación transnacional, que de la confrontación armada entre la subversión y el Estado.

La concreción que en el país toma la delincuencia organizada en las Bandas Criminales Emergentes, será el sujeto principal de referencia. Se utilizará un parangón histórico con una situación y un actor muy similar, que surgió tras el también incompleto proceso desmovilización que adelantó el General Rojas Pinilla, para superar el sangriento período histórico denominado como la Violencia.

La comparación histórica se hace para resaltar en dos períodos muy concretos de tiempo, varios factores comunes que enmarcan la permanencia del conflicto interno. En primer lugar el proceso inacabado de lograr consolidar una institucionalidad fuerte que encauce la marginalidad de importantes sectores de la población, el cómo se brindan soluciones coyunturales a situaciones extremas de violencia, y por último, el papel de las Fuerzas Militares en escenarios que a pesar de su magnitud, no dejan de ser problemas de “orden público”.

Para el desarrollo del presente trabajo, se sigue el enfoque teórico del Neo-Institucionalismo, para analizar las condiciones que permiten el origen de este tipo de actores y en especial su consolidación. Así mismo, se utilizan los conceptos base en Seguridad y Defensa, Naturaleza de la Guerra, Estrategia Militar y demás tópicos de los contenidos repasados a lo largo de las sesiones académicas de la Maestría.

En el primer capítulo se inicia con una contextualización histórica a partir del enfoque teórico mencionado, para hacer una aproximación que pueda explicar la recurrente situación de violencia que padece el país. En el segundo capítulo se hace una caracterización de la Delincuencia Organizada Transnacional, describiendo los principales actores a nivel mundial y su modo de operación. Para el tercer capítulo se analiza el contexto, las características de las situaciones actuales de conflicto interno en el mundo y su vinculación con la delincuencia organizada, dentro de la óptica conceptual de la naturaleza de la guerra. Posteriormente se describe el escenario colombiano, a través de un parangón histórico de los principales actores violentos delincuenciales de dos períodos de aparente “post-conflicto” que ha vivido el país, el Bandolerismo y las Bandas Criminales Emergentes, describiendo sus orígenes, los actores y la dinámica que los han hecho célebres.

En el último capítulo se analiza el impacto de esta amenaza a la Seguridad Nacional a través de la afectación de los Intereses Nacionales del país, el tipo de respuesta estatal que se dio con el Bandolerismo y la que se adelanta contra las Bandas Emergentes, para analizar el papel desarrollado en ambos períodos históricos por las Fuerzas Militares y finalizar con un balance de lo conveniente que ha sido esta función para el rol institucional del estamento castrense.

¿No habrá manera de que Colombia en lugar de matar a sus hijos los haga dignos de vivir.

Si Colombia no puede responder a esta pregunta, entonces profetizo una tragedia:

“Desquite” resucitará, y la tierra volverá a ser regada de sangre, dolor y lágrimas”¹

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SU VÍNCULO TRANSNACIONAL: LA MÁS RECIENTE MUTACIÓN DEL CONFLICTO INTERNO COLOMBIANO

Sin entrar a describir y analizar las causas que subyacen en la permanente situación de conflicto violento y sus diferentes manifestaciones, que han caracterizado a la sociedad colombiana en los últimos sesenta años, es claro que parodiando a la Física en relación a la dinámica de la energía, la violencia en el país no se termina, sino que se transforma.

Las recurrentes fases de violencia por las que ha atravesado históricamente el conflicto colombiano: guerras civiles, violencia partidista, bandolerismo, guerrillas, narcoterrorismo y bandas emergentes; ponen tristemente en duda que se pueda hablar que se esté realmente a las puertas del “Fin del Fin”². El contexto internacional de posguerra fría, los avances logrados por la Política de Seguridad Democrática, la persistencia del problema de las drogas ilícitas y sus delitos conexos, y en el fondo, la permanencia de inclusiones sociales no institucionalizadas formalmente, son el caldo de cultivo a partir del cual actualmente la delincuencia o crimen organizado y sus nexos transnacionales caracterizan una nueva faceta del conflicto interno colombiano.

¹ La Nueva Prensa, Bogotá, 14 de abril de 1964; citado por Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, Bogotá, El Ancora Editores, 2006, p.278

² Padilla De León, Freddy, *Discurso 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Día Nacional de los Derechos Humanos*, Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2008, <http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/index.jsp?option=noticiaDisplay&idNoti=1845>, consultado el 1 de octubre de 2008.

1. LA REITERADA UTILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ORGANIZADA COMO FORMA DE INCLUSIÓN.

Un camino para intentar entender y explicar la sostenibilidad de estas situaciones y en general, del estado de no superación de una violencia que pareciera endémica, lo ofrece desde el punto de vista teórico, la economía política y específicamente la visión Neo-Institucionalista. Esta escuela enfatiza como las reglas de juego o normas, no necesariamente formales, que guían el comportamiento de los agentes en una sociedad, son fundamentales para explicar el desenvolvimiento social, económico y político³.

Debe entenderse aquí la Institucionalidad, como la existencia de normas, no siempre consagradas en el derecho positivo, que son aceptadas y seguidas porque se asientan en una ética pública.

La integración, la construcción nacional o de país, como quiera denominarse, se ha desarrollado bajo una dinámica de pertenencia que se manifiesta a través de formas “institucionales no formales” de inclusión generalmente violentas, que compiten con la institucionalidad formal proveniente del Estado Colombiano, que intenta ser el eje articulador. Inclusión que no se genera solamente a partir de una decisión soterrada de parte de las élites de excluir, como ha sido el discurso tradicional de sectores políticos y académicos, sino también por otros factores que como el geográfico, han determinado la dinámica de integración social, política y económica de la población colombiana. El desarrollo de formas paralelas de “inclusión institucional no formales”, ha conducido a que en ocasiones se hable de un “Estado fallido”, o en una visión que vea el vaso medio lleno y por ende más optimista, a la inacabada construcción del Estado Nacional.

Es claro y sin caer en un determinismo geográfico, que la presencia de las tres cordilleras, los valles que éstas generan, las sabanas costeras, la inmensa llanura de la Orinoquía y las selvas tropicales de la Amazonía y del Pacífico, han hecho que la

³ Se toman como base los estudios que para el caso colombiano hace Salomón Kalmanovitz a partir de los trabajos de Douglass North. Ver para una síntesis general: *El neo-institucionalismo como escuela*, Salomón Kalmanovitz, octubre 2004, en http://www.banrep.gov.co/presentaciones-discursos/presen_kalmanovitz.htm.

interconexión física sea todo un reto y determinen un aislamiento demográfico, donde la racionalidad de lo local-regional tiende a predominar sobre la manejada en lo nacional.

Históricamente esto se demuestra desde los tiempos precolombinos, donde el territorio que más tarde sería identificado como Colombia, fue ocupado por importantes y variadas culturas indígenas que no lograron tener un claro predominio de unas sobre otras; como si sucedió en Centroamérica con las Mayas y los Aztecas, y en la región central andina de Suramérica con los Incas. Posteriormente la Corona Española en el período hispánico, lo que hizo fue superponer su aparato burocrático a esos conjuntos poblacionales regionales, esta vez con una administración fuertemente centralizada y dependiente directamente de España.

En el período posterior a la Independencia y durante todo el siglo XIX, las diferentes guerras civiles y demás enfrentamientos políticos se debieron fundamentalmente a la lucha por el poder entre élites regionales, en contra de un concepto vago de Estado central. En este período y hasta mediados del siglo XX no existió unidad física, ni comercial, lo cual dificultó enormemente el establecimiento de una unidad político-administrativa nacional. El papel integrador fue cumplido de manera incompleta e instrumental por la Iglesia Católica y los partidos políticos tradicionales, Liberal y Conservador. Es así como el sentido de pertenencia antes y durante la Violencia pasaba primero por la filiación política y la región, antes que el ser o sentirse colombiano.

Los Partidos aprovechando su fuerte base regional, con el tiempo consolidaron estructuras clientelares manejadas por gamonales que se convirtieron en los ejes de transmisión del poder, entre las necesidades y requerimientos de lo local frente a las estructuras políticas y administrativas de lo central, creando formas de inclusión para-estatal o no formalmente institucionalizadas. El Estado se convirtió de un lado en patrimonio burocrático de Liberales y Conservadores, y por otra parte, en un actor pasivo frente a las dinámicas sociales, ya que muchos de sus órganos institucionales, como el Congreso y las instancias judiciales, no llegan a ser un espacio de negociación o enfrentamiento no bélico de intereses, y éstos se confrontan e imponen de manera violenta y privada por fuera de la presencia estatal. Toma auge la práctica de combinar todas las formas de lucha, que es utilizada no sólo por las FARC, sino por los

tradicionales partidos políticos en asocio a otros actores sociales, como también lo ha demostrado claramente el fenómeno de la “parapolítica”.

Esa “captura del Estado” se empieza a desquebrajar con el fin real del Frente Nacional, a mediados de los años ochenta y toma nueva forma con la Constitución de 1991. A partir de este instante las banderas de la preeminencia de los derechos individuales, la pluralidad política y la descentralización, allanaron el camino para que una década después se rompiera con el esquema bipartidista.

La última década del siglo XX asiste a una repotencialización de los actores armados ilegales, con el auge del narcotráfico y del mayor peso institucional de lo local, que frente a la vulnerable y lenta consolidación del Estado, sumerge al país en una crisis institucional sin precedentes, llamando la atención de la comunidad internacional que cataloga al país como un ejemplo más de “Estado fallido”. En este período los índices de violencia alcanzan las mayores cifras, al punto que esa misma violencia y la reacción en contra que ella genera, se convierte irónicamente en un fuerte elemento de cohesión nacional, que sobrepasa las barreras geográficas, económicas y sociales de la población.

Esto conlleva a que se acentúe con mayor nitidez la existencia de dos países, uno el formal que se rige por un Estado de derecho que aunque limitado en su alcance geográfico y atiborrado por leyes y disfuncionalidades, lucha por ser hegemónico; y otro el de lo informal, donde las prácticas ilegales sean violentas o no, se convierten en la alternativa de inclusión con el país formal.

Esta bipolaridad es también vista apoyándose en las teorías de las Modernidad, como la coexistencia de dos tipos de sociedades, una moderna y otra pre-moderna o tradicional, generalmente la primera asociada al ámbito urbano, mientras que la segunda más vinculada con un estilo rural. Mientras en la sociedad moderna habría un mayor imperio de las normas formales, en la tradicional la institucionalidad está conformada por normas o limitaciones informales, que a pesar de eso cifran un orden social.

De acuerdo al Neo-institucionalismo, independientemente del tipo de normas de las que se hable, formales o informales, el cumplimiento de las mismas está asociado a unos

costos de transacción, que alude a los costos necesarios para asegurarse que las partes cumplan con lo acordado. Conforme a este modelo teórico, estos costos tienden a ser bajos cuando se está ante sociedades primitivas o tradicionales, ya que hay una red de interacción social muy densa, en la cual la gente tiene una comprensión íntima de los demás y el control social del propio grupo, basado en un conjunto común de valores, es más efectivo, haciendo más difícil el engaño y el fraude. Por el contrario en las sociedades modernas, por su complejidad dado su número y el grado de especialización que alcanzan, los costos de transacción son más altos, haciendo imperioso entre otros elementos, la existencia de un “tercero” que vele por el cumplimiento de los acuerdos. En estas últimas, al tener costos más elevados, el respetar la institucionalidad formal deja unos beneficios menores, que generan que la “defección” a través del engaño y la trampa sean más rentables.⁴ Aspectos que hacen más atractivo lo informal y que como se verá más adelante, son el aspecto fundamental para la gestación y consolidación de la delincuencia organizada, tanto en sociedades que presentan la bipolaridad, como en aquellas que se precian de ser modernas o incluso estar en niveles superiores.

Esa dicotomía se constituye en un terreno fértil para que Colombia, sin ser un caso único, se convierta en un importante escenario para la delincuencia organizada transnacional. Y como se verá más adelante, tanto el Bandolerismo pero especialmente las Bandas Emergentes, se constituyen en dos ejemplos históricos de inclusión no formal con el uso extremo de la violencia, que con base en lo económico y su efecto de propagación a lo social y a lo propiamente político, hace persistir el conflicto interno.

⁴ North, Douglass C., *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, Tercera Impresión 2006, p. 14 y 77.

2. LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SU VÍNCULO TRANSNACIONAL.

Los factores mencionados en el capítulo anterior, el peso de lo geográfico y la propia dinámica del conflicto, han contribuido para que Colombia tradicionalmente fuese un país aislado. Situación que fue denominada muy acertadamente por el Presidente López Michelsen, como el “*Tibet Suramericano*”. Sin embargo, a partir de la exacerbación del conflicto interno en la última década del siglo XX, esto cambió y Colombia tuvo una “*internacionalización negativa*”.

Esta internacionalización se manifestó en la preocupación de la comunidad internacional por lo que para ese momento se mostraba, como una incapacidad de la institucionalidad del país para hacer frente a los desbordados indicadores de violencia, y por la propia ayuda que los gobiernos de ese período solicitaron a diferentes gobiernos extranjeros. No obstante, esa inserción ya se había gestado, también de forma negativa, a través de la participación activa de individuos y organizaciones en el problema mundial de las drogas. Es decir el crimen organizado convirtió a Colombia en un referente de la política internacional.

Desde la óptica del Derecho Penal, la delincuencia organizada transnacional generalmente es definida a partir del conjunto de actividades ilícitas que realizan los grupos criminales, o por la sola pertenencia a éstos independientemente de las actividades cometidas⁵.

A diferencia de lo que comúnmente se establece como delincuencia común, que tiene un carácter simplemente predatorio que no genera rentas, sino que apenas redistribuye riqueza al raptarlas, el crimen organizado adicional a capturar rentas o riqueza, también las genera a través de actividades ilegales. Se gesta ante todo una relación económica de oferta y demanda arbitrada por precios de mercado que compensan el riesgo de la actividad y de donde se generan, las exorbitantes ganancias que constituyen el atractivo

⁵ Resa Nestares, Carlos, *Crimen Organizado Transnacional: Definición, Causas y Consecuencias*, Madrid, 2005, http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text11.html, consultado el 29 de septiembre de 2008.

del negocio. La actividad ilícita más notable es el tráfico ilegal de drogas, pero también están la trata de personas, el lavado de activos, los juegos de azar, el contrabando, la piratería, el tráfico ilegal de armas en sus diferentes especificidades, el tráfico ilegal de especies nativas y objetos arqueológicos e inclusive, el aberrante tráfico de órganos.

Retomando el discurso del Neo-institucionalismo, la ilegalidad debida a motivos morales, políticos o propiamente económicos, que en este escrito no es necesario indagar, se materializa en una limitación formal que conlleva directamente a un incremento de los costos que la “oferta legal” no está dispuesta a asumir, pero que los precios que está dispuesta a pagar la demanda insatisfecha, compensa enormemente la “defección” hacia lo ilegal.

La estela de actores que se considera dentro de esta categoría es diversa: mafias, carteles, células altamente especializadas especialmente en delitos informáticos, hasta macro-estructuras criminales con influencia transnacional. No se puede pasar por alto que existen organizaciones políticas ilegales vinculadas con la delincuencia organizada transnacional, básicamente en la búsqueda de recursos y el apoyo de la logística con la que ésta ya cuenta, como lo son las organizaciones terroristas, los movimientos guerrilleros o grupos armados vinculados claramente a conflictos nacionales de poder o a situaciones de postconflicto. No obstante y como se verá más adelante, la mayoría de estos conflictos se insertan en lo que se ha denominado como “las nuevas guerras”, donde el centro de gravedad de la lucha gira en torno a una actividad ilícita con nexos transnacionales.

Sin importar el tipo de actor, el componente transnacional crea o vincula “mercados” a lo largo de varios países, a partir de su inserción como eslabones de una cadena local-internacional-local. Ello hace que todos los actores adopten formas organizacionales que van de la fragmentación a la integración, básicamente utilizando el entramado de redes o *Netwar*⁶. Este carácter está determinado por la funcionalidad que imprime la naturaleza de la actividad ilegal dentro de un mundo globalizado, los mercados que se conectan y el desafío a las autoridades; todo lo cual en últimas, fija el grado que alcanza la relación de poder y territorio para el desarrollo de la actividad ilegal, lo que a su vez

⁶ Garzón, Juan Carlos, *Mafia y Co.*, Bogotá, Editorial Planeta-Fundación Seguridad y Democracia, 2008, p. 45 y 47.

permite cualificar la intensidad de penetración social y/o institucional, así como sus formas de manifestación o visibilidad⁷.

Indistintamente del tipo de organización y los recursos con que cuenten, en mayor o menor grado presentan todos los atributos de un actor geopolítico. Por un lado el poder en sus manifestaciones económica (riqueza), política (influencia social e institucional) y militar (uso de la violencia directa y armas), mientras que de forma consustancial lo ejercen en un medio (territorio) en mayor medida urbano, en el cual se dan las luchas de poder, ya sea contra las autoridades o contra otros actores ilegales⁸.

A continuación se tipifican las principales organizaciones de delincuencia organizada con vinculación transnacional que existen a nivel mundial.

2.1 Las Mafias⁹.

Tienden a ser consideradas el *top* de la delincuencia organizada transnacional. Son las de mayor complejidad y estabilidad organizacional con un desarrollo histórico de larga permanencia¹⁰. Son las organizaciones más invisibles. Su ritualidad y el halo de misticismo y leyenda que adquieren, junto con su dimensión altamente ética y familiar, son sus principales particularidades. Tienen la mayor capacidad de penetración social e institucional que las hace ser altamente conservadoras y por ende generalmente cercanas a los partidos de derecha. Rasgos que sin embargo, se han relativizado en el tiempo por la misma dinámica criminal de la actividad ilegal que ha impuesto la globalización.

Con esas características solo nueve organizaciones a nivel mundial pueden ser consideradas como auténticas mafias: Cosa Nostra, Ndrangheta de Calabria, Camorra de Campania y Sacra Corona Unita de Puglia con punto de origen y base en Italia; Triadas (China), Yakuza (Japón), Cosa Nostra italoamericana (Estados Unidos), mafia albanófona (Albania y Kosovo) y la mafia turca (Turquía).

⁷ Gayraud, Jean-Francois, *El G 9 de las mafias en el mundo - Geopolítica del crimen organizado*, Barcelona, Ediciones Urano, 2007, p. 27

⁸ Ibid. p. 73

⁹ Ibid. p.68

¹⁰ Las primeras referencias de la Cosa Nostra datan de 1837, mientras que los Yakuza y las Triadas remontan su origen de los siglos XVII y XVIII respectivamente. La más joven es la albanesa que data de la década de los ochenta.

Su ámbito de acción ilegal es de multirriminalidad, con fuertes conexiones con la economía legal. Por ser de vieja data, su acción ilegal clásica en el caso de las mafias de origen italiano, estuvo asociado a la prohibición del alcohol. También por tradición, participan en el control de los juegos de azar (casinos) y en la prostitución. Desde mediados del siglo pasado, entraron en el control del tránsito y distribución de drogas ilegales, especialmente en Europa y Asia, donde controlan estos mercados. Por su grado de penetración en las instituciones públicas, participan de forma velada pero importante, en la contratación pública y en el caso de los Estados Unidos, se ha comprobado su influencia en el Séptimo arte.

Por su trayectoria, estos grupos provienen de sociedades tradicionales semirurales, pero que con el pasar del tiempo se han tornado totalmente urbanas. Pero contrario a lo que usualmente se piensa incluyendo muchas instancias académicas, las presencia de mafias no se da inevitablemente dentro de una relación de causalidad con Estados débiles. El caso de la Cosa Nostra italoamericana en Estados Unidos, las Triadas en Taiwán, la Yakuza en Japón y las mafias italianas no sólo en Italia, sino también con fuerte influencia en Francia y Mónaco, son poderosas organizaciones que están incrustadas fuertemente en sociedades con instituciones sólidas y en ciudades que son claramente identificadas como importantes centros de poder económico.

2.2 Los Carteles de la droga.

Esta denominación transplantada de la teoría económica¹¹, se aplica a las organizaciones surgidas desde la década de los setenta en Colombia y México, ya que la caracterización que de ellas aquí se hace, se ha manifestado con gran impacto en estos dos países. El tráfico de drogas ilícitas en otras latitudes como lo es el Triángulo de Oro (Birmania, Tailandia y Laos) y el Asia Central, básicamente relacionado con la heroína, está controlado por organizaciones de redes locales que tienen compartimentada esta actividad, y donde las mafias centradas en la turca, albanesa e italianas se encargan de su distribución.

¹¹ Convenio entre varias empresas similares para evitar la mutua competencia y regular la producción, venta y precios en determinado campo industrial. Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Vigésima Segunda Edición.

El arraigo del tráfico ilegal en las organizaciones de Colombia y México se debe, junto a factores geográficos que facilitan su producción y distribución, en la experiencia de lo ilegal alcanzada por los primeros gestores en el contrabando de mercancías.

Los carteles giran en torno al tráfico ilegal de drogas y las actividades conexas, como el lavado de activos, el contrabando y el tráfico ilegal de armas. Son de mayor visibilidad por el uso exacerbado de la violencia y por ende las más combatidas por los Estados nacionales. Su organización está basada en grupos altamente jerarquizados, pero con una definida división del trabajo que vincula a grupos especializados más pequeños, que no guardan una relación directa con el cartel más allá de “contratos a destajo”.

Debido a la extracción humilde de la mayoría de sus gestores, éstos le imprimen a la organización el carácter pragmático y menos ritualista, adoleciendo de referentes éticos propios, reemplazando el misticismo por el culto a la personalidad del “Patrón” o “Señor”, que contrasta con el espíritu más colectivo que irradia a las mafias.

La rotación de sus líderes es alta, por lo que las organizaciones tienden a tener una relativa corta duración en comparación con las mafias. Esta rotación se debe a que las luchas de poder son intensas y permanentes, tanto con otros grupos que buscan posicionarse, especialmente en los asideros organizacionales que les sirven como puntos de origen y consolidación, como con las fuerzas estatales. Además, dentro de esa lucha de poder la delación y la traición son frecuentes, lo que hace que a diferencia de las relaciones inter-mafias, las relaciones entre carteles sean débiles y estén basadas en la oportunidad y la desconfianza.

A pesar que el auge inicial del tráfico a gran escala fue liderado por las organizaciones colombianas, centradas en los Carteles de Medellín y de Cali, la batalla policiva y jurídica adelantada por la alianza entre autoridades nacionales y norteamericanas, con el apoyo de las delaciones de uno y otro bando en contra del otro, ocasionó que los “grandes carteles” cedieran su lugar a una atomización de mini-carteles, con menos visibilidad e incidencia en los diferentes eslabones de la cadena.

Por el contrario, en México se está repitiendo la experiencia colombiana, pero exacerbando el fenómeno de penetración institucional y de violencia generalizada a niveles que no tienen parangón alguno. Una vez las organizaciones mexicanas lograron desalojar a las colombianas del dominio de las rutas terrestres y marítimas hacia Estados Unidos, los cuatro grandes carteles, el del Golfo, el de Ciudad de Juárez, el de Tijuana y el de Sinaloa, están enfrascados en luchas campales que han puesto en jaque tanto al Estado como a la sociedad mexicana, para lograr el control del transporte y distribución de la droga que entra en Estados Unidos.

2.3 Macroestructuras Criminales de corte bandas urbanas: el caso de Centroamérica y Brasil.

En esta categoría están los actores que tienen las organizaciones más grandes en cuanto al número de sus miembros, alcanzando dimensiones desafiantes en años recientes para la institucionalidad de El Salvador, Honduras, Guatemala y Brasil.

Sin embargo no es un fenómeno propio de Latinoamérica, también se presentan en otras latitudes. Los Bambú Unido o Zhu Lien Bang, en Taiwan, con cerca de 10.000 miembros y asociados, y los Mungiki en Kenia, a quienes se les ha contabilizado por lo menos 100.000 miembros¹². Organizaciones que poseen características similares como las que se explicarán a continuación para las organizaciones de Centroamérica y Brasil.

Para Centroamérica, es en gran parte una secuela de las guerras civiles de los años ochenta y de los flujos migratorios con Estados Unidos. Las dos más grandes agrupaciones son la Mara Salvatrucha (MS-13) y la Mara 18, rivales encarnizadas entre sí, que derivan sus nombres de dos calles en Los Ángeles, donde se formaron sus primeros integrantes. Son dos gigantescos consorcios juveniles cuyos integrantes tienen edades que oscilan entre los 14 y 25 años, estimándose para el año 2008 que podían aglutinar a cerca de 100.000 miembros activos, con una fuerte presencia de mujeres. Los grupos de base que conforman cada agrupación, son pequeñas células llamadas “clicas” que se desarrollan en las barriadas. Presentan las características típicas del fenómeno pandilleril: tatuajes en el cuerpo, demarcación de territorios con grafitis,

¹² Revista Diálogo, *Las Pandillas más peligrosas del mundo*, El Foro de las Américas, Volumen 19, No.1, Miami, U.S.A., 2009, pg.37.

rituales de iniciación como “el brinco”¹³ y uso de lenguaje gesticular. La manifestación delincinencial y su aproximación a lo ilegal, más que la motivación económica, está asociada a una fuerte vinculación cultural originada por la desintegración social y los referentes del “trasiego cultural” con sus pares en Estados Unidos.¹⁴

En Brasil, el Comando Vermelho (Rojo) fue la organización a partir de la cual se gestó la principal estructura criminal organizada. Su origen se remonta al intercambio de vivencias que tuvieron los revolucionarios con delincuentes comunes en las cárceles durante la represión de la dictadura militar en los setenta, especialmente en cuanto a protestas y organización dentro de los propios centros de reclusión. La distribución y venta de la cocaína en las favelas fue lo que catapultó los recursos relativos a dinero, hombres y armas de esta organización, durante los ochenta. A medida que se daba este crecimiento, el carácter cooperativo inicial iba cediendo su lugar a una simple filiación nominal de colaboración funcional por parte de una compleja red de grupos independientes que controlaban las diferentes favelas, lo que terminó por fraccionar en las organizaciones de mayor peso criminal que hoy subsisten como son: Primeiro Comando da Capital (PCC), Terceiro Comando, Comando Vermelho Jovem y Amigos dos Amigos.¹⁵

Contrario a la delincuencia organizada en Colombia o en México, estas agrupaciones son a la vez importadores mayoristas y distribuidores minoristas en sus áreas de control. Su estructura imita al de una empresa de distribución, los jefes de las favelas son los *gerentes gerais*, los que les siguen son subgerentes, y los grandes jefes de las bandas se les llama *donos*. Junto con el control del mercado de la droga y de las actividades ilegales, ejercen un fuerte control social sobre la población que habita en sus dominios en las principales ciudades de Brasil, como Río de Janeiro y Sao Paulo.¹⁶

Son tal vez los actores de delincuencia organizada con más poder nacional, al punto que con sus protestas armadas, han logrando paralizar por varios días la actividad de grandes sectores de las ciudades, como lo fue la situación de Sao Paulo en mayo de 2006,

¹³ Golpizas que dan a los iniciados por espacio de veinte segundos.

¹⁴ Diálogo, Op. cit.

¹⁵ Garzón, p. 82, Op. cit.

¹⁶ El Espectador- Especial, *Quién controla las calles de Rio de Janeiro*, 03 al 06 de enero de 2010.

haciendo ver inermes a las autoridades del Brasil. Su fuerte control se debe al uso intensivo de la violencia, gracias a la gran cantidad de armas a la que tienen acceso por el tráfico ilegal de las mismas, que ocasionan que la represión de la policía sea también fuerte y en muchos casos desmedida.

Todas estas organizaciones de Centroamérica y Brasil son de niveles múltiples con una base netamente nacional, encaminada a desarrollar negocios ilegales que encadenan las actividades micro de la delincuencia común desde lo local, barrios o favelas, hasta el nivel macro donde se articulan con los negocios transnacionales, a medida que se asciende en su escala jerárquica. Su esquema transnacional no obedece a una organización jerárquica supranacional que como tal no existe, sino a la articulación transfronteriza económica y en algunos casos cultural como el caso de los Maras, que sirve de puente para los diversos tráficoes ilegales.

En este sentido, no es real afirmar como lo sustenta Max Manwaring, que son una nueva forma de “insurgencia urbana”, para el caso de Centroamérica¹⁷. En primer lugar por la ausencia de una sólida articulación nacional, ya que el modelo organizacional en la mayoría de situaciones obedece a un esquema confederado, donde cada banda goza de gran autonomía, la colaboración intergrupos es funcional y obedece al entramado del negocio ilícito que se trate. Por otra parte, al igual que las demás formas de crimen organizado, el espíritu de convocatoria no está motivado por la presencia de un proyecto ideológico que desafíe al Estado o busque una suplantación de éste, no obstante a que cifran consignas e ideas no estructuradas en proclamas políticas, como lo es el caso del Primeiro Comando da Capital (PCC), con su lema: “Paz, Justicia y Libertad”.

Por el contrario y a diferencia de la criminalidad común que desea la no presencia del Estado, los grupos de delincuencia organizada mencionados hasta el momento, dado su carácter encubierto y parasitario, son funcionales con la existencia de una institucionalidad, en la que buscan alojarse donde ésta sea más débil. Intentan por tanto convivir con el Estado, sin necesidad de confrontarlo, excepto cuando la visibilidad de

¹⁷ Manwaring, Max G., *Street Gangs: The New Urban Insurgency, Insurgency and Contra-insurgency in the XXI Century*, US Army War Collage - Strategic Studies Institute, march 2005.

la lucha contra otros actores ilegales es altamente notoria y afecta a otros sectores sociales.¹⁸

El actuar político de estos grupos se limita a penetrar la institucionalidad para que le sirva a sus intereses, sin tomar partido por algún sector ideológico en particular, pero la situación puede cambiar cuando se involucran o se desarrollan en medio de situaciones de conflictos intra-estatales, como se verá en el siguiente capítulo.

¹⁸ Gayraud, p. 64, Op. Cit,

3. LA DELINCUENCIA ORGANIZADA SU VÍNCULO TRANSNACIONAL Y LOS ACTORES ARMADOS EN SITUACIONES INTRA-ESTATALES DE CONFLICTO.

Desde el fin de la Guerra Fría, se develaron una serie de conflictos que no surgieron con el término del orden bipolar, pero que con el cambio del entorno internacional se manifiestan por no encajar fácilmente en el marco de la guerra moderna: conflictos entre Estados, carácter simétrico y aplicación de los principios del derecho clásico de la guerra. A excepción de la guerra contra Irak en sus dos capítulos, 1991 y 2003, que se pueden catalogar como una guerra moderna pero limitada, la mayoría de los demás conflictos suscitados presentan un carácter asimétrico y obedecen a disputas intraestatales, en lo que desde la óptica del Hemisferio Occidental, Europa y Estados Unidos, se constituye como lo denomina Metz: “*in the far corners of the World*”¹⁹.

En el Hemisferio Occidental, en su concepción política más que geográfica, las guerras son inconcebibles excepto las que se suceden en la *periferia internacional*, como serían la mayoría de países de África y junto a ellos algunos países asiáticos, latinoamericanos y de la propia Europa, como los países de la ex-Yugoslavia. En ellos el rasgo común es el presentar una institucionalidad tan débil, que aún se encuentran en un proceso de construcción nacional. Estos países no han podido establecer sus intereses nacionales, sin lograr superar las aspiraciones de facciones tribales o de grupos minoritarios sin mayor legitimidad. No es de sorprender que Colombia por su conflicto interno, sea vista en muchas ocasiones como parte de esa periferia.

Hasta el término de la Guerra Fría, las premisas de lo político y lo económico permanecían estrechamente vinculadas y corrían paralelas. Esto parecía reforzarse con la caída del comunismo y el triunfo de la democracia y el capitalismo, pero éstas dos últimas décadas se han encargado de demostrar el quiebre de esa simbiosis.

De esta manera lo político determina una compartimentación del orden internacional, entre un mundo con una institucionalidad consolidada, que busca trasplantar su modelo

¹⁹ Metz, Steve, *New Challenges and Old Concepts: Understanding 21st Century Insurgency*, on his monograph *Rethinking Insurgency*, US Army College, Strategic Studies Institute, June 2007, p. 20.

a la periferia que aparece como caótica y fallida. Pero lo económico a través del paradigma de la Globalización cumple el papel contrario de integrador. Bajo la racionalidad de las fuerzas del mercado, se encarga de trazar puentes y posibilitar la inclusión de los diferentes actores, tanto estatales/no estatales como legales/ilegales, en una sola red que no es homogénea en sus lazos. Así la dicotomía de lo político y lo económico, influyen decididamente en los conflictos violentos que se originan en la periferia, complejizando su dinámica y problematizando su resolución.

Bornoui define la guerra como: “... una forma de violencia que tiene como característica esencial ser metódica y organizada respecto a los grupo que la hacen y a la forma como la dirigen. Además, está limitada en el tiempo y en el espacio y sometida a unas reglas jurídicas particulares, extremadamente variables según los lugares y las épocas”²⁰. Sin duda, esta es una definición de guerra moderna o clásica, pero qué tan válida es para referirse a los conflictos armados de la periferia internacional?.

Este mismo autor ofrece otra definición mucho más sencilla: “la guerra es una forma de lucha armada y sangrienta entre agrupaciones organizadas”²¹. No por lo simple deja de ser funcional y brinda una aproximación más cercana para entender estos conflictos, catalogados erróneamente como “nuevas guerras”. A pesar que cada situación de conflicto armado guarda una especificidad propia, se puede establecer que la gran mayoría se caracterizan por los siguientes rasgos:

3.1 No son interestatales, son intraestatales.

Si bien el Estado o régimen, que generalmente no se encuentra sólidamente institucionalizado y está en proceso de consolidación, es uno de los principales contendientes, su enemigo no es otro Estado, es un actor privado generalmente caracterizado como Insurgente. En este escenario la característica principal es que el Estado pierde el monopolio legítimo de la violencia y ésta se privatiza.

²⁰ Bornoui, Olusion, *La Guerra*, Barcelona, Editorial Oikos-Tau, 1971, p.35.

²¹ Ibid.

A diferencia de Clausewitz, que entiende la guerra como un duelo²², donde básicamente existen dos oponentes, en las nuevas guerras no existe la participación de dos bandos. Metz ilustra muy bien esta situación y menciona que comúnmente se pueden identificar los siguientes participantes: “*Primeras fuerzas (la insurgencia y el régimen), Segundas fuerzas (los patrocinadores, especialmente externos del régimen y la insurgencia), Terceras fuerzas (grupos armados satélites, como milicias, bandas criminales o mercenarios) y las Cuartas fuerzas (los medios de comunicación nacionales e internacionales y las organizaciones no gubernamentales)*”²³.

3.2 Interconexión con el exterior y su carácter transnacional.

A pesar que su espacio principal de acciones bélicas es geográficamente el interior de un país y su esencia es intraestatal, tienen una fuerte conexión con su entorno tanto regional como internacional, básicamente por la participación de las Segundas y Cuartas fuerzas de las que habla Metz. En el plano regional, la insurgencia traspasa las fronteras y se refugia o tiene apoyo logístico en los Estados vecinos con o sin la complacencia de éstos; o los propios vecinos intervienen directamente en el territorio del país afectado.

La conexión con lo internacional se manifiesta en los efectos transnacionales de estas guerras, que conlleva de un lado al patrocinio velado con armas y demás recursos por parte de países del Hemisferio Occidental, o, a la decisión de Intervención de éstos, ya sea de forma individual o colectiva.

La decisión para intervenir depende del impacto que se logre en la comunidad internacional y del costo requerido, o de la coincidencia o afectación de los intereses con alguno de los participantes directos²⁴. La Intervención puede darse a través de dos premisas de acción, lo humanitario o lo militar-policivo, por lo general ambas vinculadas. En el primer caso el objetivo es la asistencia a la población civil afectada, mientras que en el segundo caso, es para anular una amenaza, como lo ha sido la presunción de la existencia de armas de destrucción masiva o el terrorismo.

²² Clausewitz, Karl Von, *De la guerra*, Barcelona, Editorial Labor, 1984, p.37.

²³ Metz, p. 23, Op. cit.

²⁴ Münk, Herfried, *Viejas y nuevas guerras Asimetría y privatización de la violencia*, traducción de Carlos Martín Ramírez, Madrid, Editorial Siglo XXI, 2005, p.166.

En cualquier caso, toda situación de intervención reevalúa uno de los pilares de derecho internacional consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, como es la no intervención en asuntos internos, afectando directamente el concepto de Soberanía.

3.3 Carácter Asimétrico.

Los contendientes o Primeras fuerzas por su conformación, utilizan estrategias militares y racionalidades políticas disímiles y por tanto no comparables. Los conceptos de ofensiva/defensa estratégica, no son aplicados porque la capacidad militar de los contendientes directos no es suficiente para programar una derrota al enemigo, y la fuerza militar es utilizada para mantener la propia existencia. Ante lo cual lo táctico, la capacidad de permanencia, se vuelve estratégico, y la violencia bélica regida por el derecho de guerra clásico, se convierte en violencia criminal²⁵.

El uso de armas pesadas no es determinante, lo común es la utilización de armas ligeras, lo que fomenta el tráfico ilegal de éstas. Sólo en parte sus combatientes son ejércitos regulares, la gran mayoría son grupos de combatientes jóvenes, muchas veces niños, sin preparación alguna y con ideales que no van más allá de un reconocimiento social, la búsqueda de condiciones mínimas de vida y la sed de venganza, pero sin claridad de los objetivos políticos.

El factor tiempo no es determinante, los conflictos se tornan largos. No se identifica claramente un centro de gravedad desde el punto de vista militar, por lo cual no existe la concreción de la batalla crucial o definitiva con concentración de fuerzas en espacio y tiempo que ponga fin a la intención inicial de lucha. Como lo menciona Münkler "*comienzan de algún modo y acaban alguna vez*"²⁶

El carácter asimétrico es funcional también para los patrocinadores externos, las Segundas fuerzas, ya que a través del concepto de *Indirect approach*, les permite

²⁵ Ibid. p. 4 y 53.

²⁶ Ibid. p. 44.

disminuir la pérdida de vidas y los costos económicos propios, que sus sociedades no estarían dispuestos a soportar y que son inherentes a las guerras simétricas²⁷.

Todos estos aspectos hacen muy difícil, casi imposible que el conflicto se decida exclusivamente por la vía militar.

3.4 El notorio espectro de lo Económico.

El interés económico siempre ha sido un elemento inherente a la naturaleza de la guerra, ya sea que sirva como motivación para su gestación, o sea el soporte para mantener su dinámica. Esto es ahora más innegable que antes. No obstante el interés político que integra a cada bando y que lo diferencia de su contraparte, se matiza al interior de cada organización armada, con una pertenencia donde el interés de racionalidad económica individual se constituye en un fuerte lazo de afiliación.

Durante la Guerra Fría, las guerras en la periferia internacional eran financiadas en gran parte por recursos de las dos Potencias en contienda. Con el derrumbe del bloque comunista, ese patrocinio ideológico y económico cesó, más no los conflictos que se hicieron más evidentes.

La globalización en su “lado oscuro” con su efecto integrador en lo económico, facilita que los diversos bandos puedan vincularse con las redes legales y en mayor grado con las ilegales de la economía mundial, a través del crimen organizado, que participa de acuerdo a Metz como Terceras fuerzas. La explotación y contrabando de recursos naturales como el petróleo, los diamantes, el oro, el coltán (columnita y tantalita) y la piratería, son actividades que en África soportan económicamente las guerras. Mientras que el tráfico ilegal de drogas, la trata de personas, el lavado de activos y el tráfico ilegal de armas lo hacen en otras latitudes.

La guerra asimétrica se vuelve rentable por varios factores: preponderancia del uso de armas ligeras, combatientes baratos y las conexiones con la delincuencia organizada transnacional. Adicionalmente, todos los participantes en la guerra confluyen en la

²⁷ Ibid. p. 164.

distribución de los costos, la división del trabajo, la privatización de las ganancias y la socialización de las pérdidas. Antes que acatar el derecho de guerra o el derecho internacional humanitario, las únicas reglas respetadas por todos son las reglas de la economía global.²⁸

Lo militar y lo económico se entremezclan perversamente en un círculo vicioso, donde con el producto del tráfico ilegal, se compran armas y se pagan combatientes, que soportan la continuidad en la extracción y comercialización de los recursos naturales.²⁹

La guerra nunca ha sido algo sublime, pero bajo la concepción de las nuevas guerras que se desarrollan en la periferia internacional, las características de honor, valentía, y entrega de la guerra clásica, dan paso a develar el horror de las acciones más salvajes que pueda concebir una mente humana, en conflictos que por su poca notoriedad, no afectan el balance de poder mundial, pero que si se constituyen en un baluarte y potencializan espacios para la delincuencia organizada transnacional. Colombia como se describe a continuación, no escapa a esta dinámica.

²⁸ Ibid. p. 120.

²⁹ Sbarbi, Maximiliano, *Oro, Diamantes y Coltán: Causas de las guerras africanas*, <http://www.www.pmundial.8m.com/articulos/coltan.htm>, consultado el 20 noviembre 2008.

4. EL ESCENARIO EN COLOMBIA, EL BANDOLERISMO Y LAS BANDAS EMERGENTES, PARALELO HISTÓRICO DE FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SITUACIONES DE CONFLICTO.

Desde finales de los años cuarenta del siglo XX en Colombia, han existido dos períodos críticos donde las manifestaciones de violencia experimentaron su mayor auge. Por un lado el período conocido propiamente como el de La Violencia, que se puede acotar entre los años 1946 a 1955, y más recientemente, el auge de los grupos armados ilegales, básicamente guerrillas y paramilitares entre los años 1996 a 2002. Períodos a los que siguió, también como rasgo común, una fuerte reacción estatal y unos procesos inacabados de reincorporación de combatientes a la vida civil, cuyas imperfecciones condujeron a la continuación de otro tipo de manifestaciones violentas, con una paulatina transformación de los actores violentos, que tanto en el primer período referenciado como en el actual, develan un sesgo claramente delincencial del conflicto interno colombiano.

Cada etapa con las especificidades propias de su respectivo contexto histórico, pero con una característica común: la acomodación de la tradición violenta como expresión de una situación de crisis institucional en sus componentes social, económico y político de la población colombiana.

4.1 El Bandolerismo.³⁰

El Bandolerismo fue una de las manifestaciones violentas en las que derivó la lucha armada previa entre las bases populares de los partidos Liberal y Conservador. La Violencia Bipartidista tuvo lugar básicamente desde mediados de la década de los cuarenta, con la represión Conservadora hacia los simpatizantes del Liberalismo, hasta la entrega de los diversos movimientos de autodefensa campesina y guerrillas, dentro del proceso de amnistía que otorgó el gobierno de facto del General Rojas Pinilla entre 1953 - 1958 y el propio Frente Nacional a partir de este último año.

³⁰ Sánchez, Op. Cit.

Con el inicio del Frente Nacional en 1958, la Violencia continuó pero ya no con el apoyo directo de la dirigencia nacional de los dos Partidos, sino con el liderazgo local de diversos personajes. Los “Bandoleros” como pasaron a llamarse, si bien se incubaron dentro de la lucha sangrienta bipartidista, lo que les permitió seguir manejando y escudarse en planteamientos políticos de corte sectario, tomaron una autonomía que les permitió constituir sus propias bandas armadas, dedicadas al pillaje, la extorsión y los asesinatos tanto selectivos como en masa, bajo claros intereses económicos. Período que abarcó desde 1958 hasta 1965, cuando el Ejército logró desarticularlas dando de baja a la casi totalidad de los cabecillas de esas bandas.

Para el año de 1962 se calcula que existían cien bandas activas, identificadas más como cuadrillas, constituidas en promedio con un número de hombres que podía oscilar entre 15 a 30, pero donde las más importantes podían llegar a tener más de 50, teniendo en cuenta sólo los hombres en armas, sin contar los individuos que actuaban como colaboradores en aspectos logísticos, como informantes o simples auxiliares. Las edades estaban entre los dieciocho y treinta años, con una importante presencia de menores de edad. Su foco de operación era rural, siempre en territorios bien determinados. Las áreas afectadas principalmente fueron el norte del Tolima, el Valle del Cauca, la región de lo que anteriormente se conocía como el Viejo Caldas, Risaralda, Quindío y el propio Caldas, así como algunas zonas de Boyacá, Santander y Antioquía.

Las cuadrillas eran conocidas básicamente por los alias de sus líderes, de los cuales los que tuvieron más renombre fueron: “Pedro Brincos”, “El Mosco”, “Zarpazo”, “La Gata”, “Chispas”, el “Capitán Venganza”, “Desquite”, “Sangrenegra”, Efraín Gonzáles, “Tarzán”, “Melco” y “Polancho”, entre otros. La mayoría venían de ser pequeños propietarios, jornaleros que en muchos casos habían prestado su servicio militar y que tenían en común el ser víctimas de la primera etapa de la violencia bipartidista.

En su evolución de autodefensa campesina frente a la persecución de sus adversarios políticos y a la propia reacción estatal, las diferentes cuadrillas de bandoleros tuvieron inicialmente el apoyo de las comunidades rurales donde operaban, así como de los jefes políticos de la región. Con el Frente Nacional, el respaldo político se fue perdiendo

poco a poco, ocasionando una desintegración paulatina de las cuadrillas, lo que hizo que sus cabecillas fuesen quedando aislados tanto política como económicamente, que los condujo a convertirse en grupos delincuenciales con carácter predatorio altamente violento, gravitando alrededor de de la producción y comercialización del café.

El Bandolerismo se convirtió en una oportunidad de ascenso económico y de prestigio social, tanto para los líderes como para sus subalternos, que a partir del contexto campesino y de los referentes de la contienda partidista, generaba todo una subcultura donde el ser bandolero se convertía en un *modus vivendi*. Algo similar pasará unas décadas más adelante con otro inconcluso proceso de desmovilización.

4.2 Las Bandas Criminales Emergentes.

Con la desmovilización de los grupos paramilitares promovida durante el primer Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se logró la desvertebración de sus macroestructuras y la superación del discurso ideológico que soportó y permitió su crecimiento y auge. No obstante, si bien sus principales líderes se entregaron y han sido juzgados externamente o se encuentran en proceso de ello, más por las actividades asociadas al narcotráfico que por sus crímenes contra la sociedad; muchos de sus mandos medios y bases de combatientes, continuaron en armas ante el desencantamiento por las pobres oportunidades que le brindaba su desmovilización, frente a los cuantiosos réditos que le ofrecía el seguir siendo parte de las estructuras armadas que soportan las diferentes facetas del narcotráfico y otras actividades ilegales³¹.

Ante la heterogeneidad de los grupos y sus orígenes, desde los que nunca hicieron parte del proceso de desmovilización con el Gobierno Uribe, pasando por los que volvieron a retomar las armas y los que simplemente reforzaron los esquemas de seguridad de los mini-carteles ya existentes; todos tienen como característica común que su andamiaje bélico no está orientado bajo una dinámica contrainsurgente. Todo lo contrario, es común que en sus zonas de influencia se desarrollen alianzas con los grupos guerrilleros presentes en la zona. Esto sin embargo, no ha sido limitante para que desarrollen formas

³¹ De acuerdo a los datos de la Fundación Nuevo Arco Iris, cerca de la mitad de los combatientes que conforman las bandas emergentes son desmovilizados de los grupos paramilitares que están reincidiendo en el crimen. La otra mitad corresponde a nuevos reclutas.

de control social, ofreciendo mediante la extorsión servicios de “protección”, atentando contra sindicalistas, periodistas, profesores y el desarrollo de “limpiezas sociales”.³²

Tras una importante acción de la Policía y el Ejército, se logró el desmantelamiento de varias de estas estructuras, para llegar a finales del año 2009 a la existencia de 6 estructuras reconocidas realmente como Bandas Criminales Emergentes. Estas organizaciones son: los Urabeños, la de mayor número de integrantes, los Rastrojos, el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista Colombiano (ERPAC), los Paisas, Renacer y los Machos, con un número de integrantes calculado en 2500 hombres. Operan en el ámbito regional sin tener un alcance realmente nacional, a través de asociaciones con grupos delincuenciales locales cuyo número oscila alrededor de 170 redes criminales, presentes en 154 municipios de 10 departamentos del país. Sus actividades se centran en los cultivos ilícitos, el micro-tráfico, el cobro de “gramaje”, la extorsión al comercio y al transporte, así como la vinculación con proyectos productivos.³³

Estos grupos actúan principalmente en: la Sierra Nevada de Santa Marta, el sur de Córdoba y el norte de Antioquia, el Magdalena Medio, Casanare, Meta, el Noroeste del Valle, Nariño, Putumayo, sur del César y Norte de Santander. Si bien su plataforma de acción sigue comprendiendo el ámbito rural y el de pequeñas ciudades, su esfera de acción también abarca una importante presencia en las grandes ciudades que se inscriben en el espacio regional donde operan, controlando diversidad de actividades ilícitas.

A diferencia del Bandolerismo, que tenía un carácter plenamente predatorio basado en el “pillaje”, las Bandas Emergentes centran su accionar en el control de las ganancias y la conservación de los mercados ilegales con claras conexiones transnacionales. Es este componente transnacional, el que separa al bandolerismo de las Bandas Emergentes, dándole a éste último su particularidad dentro de la actual mutación del conflicto colombiano.

³² Fundación Seguridad y Democracia, *Los Grupos Armados Emergentes en Colombia*, Coyuntura de Seguridad, Mayo 2008, p. 1.

³³ Ministerio de Defensa Nacional, octubre 2009.

La mayoría de estas organizaciones están bajo el mando personal de un poderoso narcotraficante, que centraliza la actividad económica, delictiva y militar del grupo. Así para citar algunos breves ejemplos, se puede mencionar a: Luis Enrique Calle Serna, alias 'Comba', jefe del cartel del Norte del Valle y para quien trabajan “los Rastrojos”, que al parecer reemplazó a Daniel Rendón Herrera, alias 'don Mario' como cabeza de este grupo; alias “Julio” en el Magdalena Medio, en Chocó Pablo Emilio Montoya, alias 'Talibán', en Nariño está Nubel Sarria, alias “Apache 5”, y así cualquier sinnúmero de motes para los diferentes cabecillas.³⁴

Se ha pretendido denominar a estos grupos como “neo-paramilitares”³⁵ o nueva generación de paramilitares, pero es claro que las Bandas Emergentes no tienen un proyecto político y tampoco, esa es la motivación para su existencia y desarrollo. Como ya se mencionó no tienen una dinámica contrainsurgente o claras tendencias ideológicas, sin embargo, existen grupos que intentan legitimar su accionar criminal con nombres y planteamientos ideológicos que finalmente son mera fachada, como las autodenominadas “Autodefensas Gaitanistas de Colombia”, organización que estaba bajo el mando de “Don Diego”, y el ERPAC de Pedro Olivero Guerrero, alias 'Cuchillo', paramilitar desmovilizado y reincidente del bloque Guaviare.³⁶

Si se compara por el tipo de actividades violentas que realizaban los grupos denominados como paramilitares frente a las que caracterizan a las Bandas Emergentes, resultan más patente los objetivos perseguidos por los primeros, frente al accionar notoriamente más delictivo de los segundos. Entre 2002 y 2006 se registró que los paramilitares dedicaron el uso de la fuerza en un 42% a combates, 27% a incursiones armadas y un 8% a las masacres; mientras que para el lapso 2006-2008 a las Bandas Emergentes se les contabilizó que su actividad se centró con un 53% en amenazas, el 23% en combates y otro tipo de incursiones con el 8%.³⁷

³⁴ El Tiempo, *Alerta por auge de bandas de ex paramilitares; se calcula que podrían tener hasta 4 mil hombres*, Redacción de Justicia, 18 agosto de 2009

³⁵ Romero, Mauricio Romero y Arias, Angélica Arias, *Sobre Paramilitares, Neo-paramilitares y afines: Crecen sus acciones criminales ¿qué dice el gobierno?*, Observatorio del Conflicto Armado – Corporación Nuevo Arco Iris, 2009.

³⁶ El Tiempo, Op. Cit..

³⁷ Base de Datos sobre el Conflicto Armado Colombiano, CERAC (Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos), en: Romero, Mauricio y Arias, Angélica, Op. Cit. p. 6

De otra parte se confunde que el control social que ejercen en los territorios en los que tienen presencia, pueda representar realmente aspectos ideológicos que les sirven de sustrato a sus intereses políticos de lucha por el poder del Estado o la caracterización de un proyecto de sociedad. El hecho que regulen conflictos sociales, que sin su autorización no se puedan realizar muchas actividades por parte de los habitantes o que permeen la institucionalidad local o incluso nacional, no son rasgos que determinen ese carácter ideológico. Como se describió en el capítulo de los principales actores de la delincuencia organizada, muchos de estos grupos ejercen este tipo de controles sociales, sin que ello los asimile a actores políticos directos.

Adicionalmente, si llegase a considerárseles como actores políticos, sería un error volver a motivar procesos de entrega o acuerdos de paz con estos grupos. No sólo por el componente altamente ético de esa decisión, sino por la gran fragmentación de estas organizaciones y la efectividad de la medida en si misma, por cuanto el elemento político no sería suficiente para desincentivar el atractivo económico de seguir conformando y sosteniendo estas estructuras.

Pero no puede negarse que por su crecimiento y consolidación, se han convertido en actores del conflicto interno. Especialmente por continuar la herencia de sus antecesores, los paramilitares, en el amedrantamiento a la población, al ser el tipo de organizaciones que en la actualidad tienen la mayor responsabilidad en la continuación de las altas cifras de desplazamiento forzado.³⁸

Es evidente que con el proceso de desmovilización adelantado por el gobierno del Presidente Uribe, se marco un cisma entre el imperfecto y confuso proyecto político de las organizaciones hasta ese momento conocidas como paramilitares. A partir de ese hito y ahí en adelante, se consolida un actor diferente que ya venía en gestación, quedando al descubierto en su clara actuación armada de empresa criminal, que con base en lo ilegal, logra la permanencia de un estado de violencia generalizada en el país e institucionalización no formal, al punto de convertirse en una importante amenaza a la Seguridad Nacional.

³⁸ Fundación Ideas para la Paz, *¿Para dónde va el paramilitarismo en Colombia?*, Siguiendo el conflicto: hechos y análisis, Número 58, Enero de 2010, p.4.

5. EL IMPACTO A LA SEGURIDAD NACIONAL.

Como ya se mencionó, la delincuencia organizada no tiene como objetivo inicial confrontar al Estado, y por el contrario necesita la existencia de esa institucionalidad tanto para lavar sus activos, como tal vez lo más importante, para que la dicotomía legal/ilegal genere un diferencial de costos que le permita usufructuar los jugosos réditos, sin lo cual lo ilegal no sería tan rentable y pasaría a ser una actividad más de las economías nacionales. Piénsese por ejemplo, el caso de tráfico ilegal de estupefacientes, si no fuera por el prohibicionismo, perdería todo su atractivo, o lo que sucede con el tráfico ilegal de armas o el propio contrabando de bienes, si no existiera el mercado legal, el mercado ilegal no arrojaría esas cuantiosas ganancias, ya que se premia económicamente la defección.

Pero como existen razones de todo tipo: económicas, culturales, éticas y políticas, que no permiten la “legalización de esos mercados”, asunto que no se aborda en este trabajo, es claro que este escenario en las actuales condiciones históricas no es viable.

Así mismo, el tema no es que unos ganen mucho a expensas de otros, o que el Estado deje de percibir importantes recursos tributarios; el peligro del crimen organizado y más el transnacional, está directamente relacionado con la afectación a esa institucionalidad y a un orden social, del cual se sirve y convive. Por eso se utilizan en algunos casos frases como “la captura del Estado” o de “sociedades secuestradas”, para nominar situaciones extremas que reflejan el grado de penetración e influencia que diversos actores ilegales, para este caso el crimen organizado, logran dentro de la institucionalidad formal. Tal es la valoración que se hace de países como Kirguistán³⁹, Bulgaria, Kazajistán y Nigeria entre otros⁴⁰.

En otros casos, que incluyen también a sociedades con una fuerte y arraigada institucionalidad, como Estados Unidos o la Unión Europea, el grado de penetración del crimen organizado no es tan notorio, pero si logra establecer su propia versión

³⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, *Kirguistán*, marzo 2007 <http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Monografias/Kirguistan.pdf>, consultado 10 octubre 2008.

⁴⁰ Glenny, Misha, *McMafia El crimen sin fronteras*, Ediciones Destino, S.A. – Barcelona España, 2008.

institucional, creando normas de comportamiento social y económico paralelas. De esta manera se crea de igual forma, una dicotomía legal/ilegal – visible/oculto.

Para el caso de Colombia, la premisa que se esgrime es como la tradición violenta de resolución de conflictos, ha sido históricamente una forma alternativa de inclusión con el país formal por parte de amplios sectores de la población, no solamente los desposeídos, y especialmente notorio en el nivel regional o local. Inclusión que en las últimas tres décadas ha sido paulatinamente liderada por la delincuencia organizada con fuertes vínculos transnacionales, en cuya dinámica se han incrustado los actores armados políticos ilegales que combaten directamente al Estado. Ha sido más atractiva la defección desarrollando una institucionalidad informal paralela por medio de la violencia, que el someterse a lo formal, donde son mayores los costos y menores los beneficios individuales o grupales.

Acogiendo un concepto claro y sencillo de Seguridad Nacional, como lo es el desarrollado por el Ejército Chileno de la “*situación o condición que alcanza un país cuando sus objetivos nacionales están a cubierto de riesgos, amenazas o interferencias importantes, lo que permite llevar adelante el proceso de desarrollo nacional*”⁴¹, el paso siguiente es establecer de qué manera la delincuencia organizada afecta los intereses y objetivos nacionales.

En Colombia no existe un documento oficial y reconocido que establezca cuáles son los Intereses Nacionales, pero éstos pueden asimilarse a los cuatro últimos fines del Estado que están definidos en el artículo 2º de la Constitución Nacional, como son “...defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.⁴² Ahora bien, para efectos prácticos se equipararán estos fines como Intereses Nacionales, dado su carácter vital y que en la literatura existente, comúnmente suelen identificarse como tales, para sustentar cómo el accionar del crimen organizado y especialmente el transnacional, afecta a cada uno de ellos.

⁴¹ Medina Uribe, Henry, *El nuevo concepto de seguridad en la agenda global*, Conferencia Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, septiembre 21 de 2000.

⁴² Constitución Nacional de Colombia, Bogotá, Editorial Temis, 1991, p. 11.

5.1 Independencia Nacional.

La noción clásica de Independencia Nacional, se entiende en evitar que otro Estado controle su funcionamiento administrativo, o le reste autonomía política y/o económica. El crimen organizado por ser una amenaza no convencional, no se sustrae a un Estado en particular, pero su efecto adverso está más que en la pérdida de autonomía, lo es en la pérdida de legitimidad frente a su propia población y a la comunidad internacional.

Esta amenaza cuando adquiere suficiente poder tras ir filtrando los ámbitos de la seguridad, el económico, lo político y judicial, primero en lo local y después en lo nacional, conlleva a que las lealtades de grandes conjuntos sociales, se transfieran a defender de manera soterrada, ya que nadie lo hará abiertamente, un *status quo* diferente al formalmente institucionalizado. Así la delincuencia transnacional a través de sus agentes locales, evita que las entidades del Estado tengan la iniciativa de reprimir las actividades ilegales, y se convierta en válida la adquisición y conservación de poder por estas vías, aumentando con ello la corrupción y la impunidad. Esto a su vez ocasiona una transformación de los contenidos éticos de una sociedad, para terminar aceptando que la supervivencia de la nación está en la permanencia de instituciones de fachada que disfrazan una subcultura de lo ilegal.

El Estado desde adentro se ve impedido para actuar, la amenaza no es externa, sino que se gesta en su seno y en el de la sociedad, que en algunos casos se muestra pasiva y en otros permisiva. Por eso, debe evitarse que el Estado sea cooptado y usurpado por grupos que acceden a él, no para eliminarlo o suplantarlo, sino para mantenerlo, pero mediante el no respeto de las reglas institucionales que han sido producto del juego democrático.

5.2 Integridad Territorial.

También se origina internamente por sectores sociales excluidos, pero con una fuerte conexión con el extranjero, ya sea por los propios nacionales que han emigrado, o por elementos totalmente foráneos, que se encuentran igualmente conectados por la cadena

transnacional de los mercados ilegales. Esto se ve reflejado básicamente de dos maneras, el control fronterizo y la apropiación de territorios donde el crimen organizado desplaza o llena los vacíos que el Estado no ha podido ocupar.

La globalización ha generado que los flujos de bienes, servicios y personas, aumenten con gran rapidez. Cada vez hay más, mejores y complejos medios a través de los cuales se hacen estos intercambios, haciendo más difícil la tarea de las autoridades nacionales para un control efectivo de lo que traspasa las fronteras.

Un ejemplo de ello es el control de los océanos. El mar es un espacio que tradicionalmente ha sido adverso para el hombre, pero que en las dos últimas décadas con el aumento del transporte marítimo, es también utilizado por la delincuencia transnacional con gran despliegue para desarrollar el tráfico ilegal de drogas, armas, el contrabando, la migración ilegal, el polizonaje, el terrorismo, la piratería marítima y los actos de robo a mano armada; donde pese a los esfuerzos de las fuerzas navales y de guardacostas, sigue constituyéndose en el espacio de mayor tránsito para el desarrollo de estas actividades ilícitas.

El otro camino por el que se afecta la Integridad Territorial, es con la existencia dentro del territorio nacional, de espacios donde los grupos de delincuencia organizada ejercen controles sociales que suelen ser más efectivos que los ofrecidos por la institucionalidad formal del Estado. Controles que se materializan en el uso ilegítimo de la fuerza, el cobro de pagos o cuotas de sostenimiento mediante la extorsión a las actividades privadas, la apropiación de partidas presupuestales de los entes locales y en algunos casos, la administración de justicia sobre la cotidianidad de las poblaciones donde ejercen su poder. Se crean así territorios donde el Estado no ejerce su administración o lo hace de manera precaria.

Ejemplos de lo anterior son las favelas de Rio de Janeiro y Sao Paulo en Brasil, la situación de Somalia con las regiones de Somaliland y Puntland, la provincia de Ghazni al sureste de Afganistán con los Talibanes y la región de Kivu Norte al oriente de la

República Democrática del Congo, por citar sólo algunas⁴³. En Colombia se tiene una fuerte herencia, desde las “Repúblicas Independientes” de finales de los años cincuenta, pasando por Casa Verde y más recientemente los casos del Caguán o Santa Fe de Ralito.

5.3 Convivencia Pacífica.

Más que la paz, entendida como la ausencia de guerra, las manifestaciones violentas que la criminalidad organizada genera en una sociedad causan una sensación permanente de intranquilidad y desasosiego. Tanto por las pugnas locales debidas a las luchas por imposición de un grupo sobre otro, como cuando hay una decidida lucha por parte del Estado de enfrentar esta amenaza, se vuelven parte de la cotidianidad las matanzas, los secuestros, los atentados explosivos, la extorsión, entre otras, que crean el sentimiento generalizado de paranoia que afecta el normal desarrollo de las actividades de una sociedad. Ejemplo de ello es la si situación que vive actualmente México, con el desborde de la violencia generada en gran parte por los grupos de delincuencia organizada.

5.4 Un Orden Justo.

Se puede entender a través de dos elementos, la configuración de un orden social donde la distribución de la riqueza tienda a ser lo más equitativa posible, y al acceso y existencia de un sistema judicial en cuanto garantía de la protección de los derechos y la exigibilidad de deberes, como máxima expresión de igualdad y libertad. En este aspecto el crimen organizado actúa tanto como generador y consecuencia a la vez de “órdenes injustos”.

En primer lugar como generador, a pesar del aparente efecto re-distributivo de riqueza que puede significar el carácter predatorio propio de la delincuencia común, y de paso el camino de un rápido ascenso social para sus principales líderes, es claro que el crimen organizado ayuda a concentrar la riqueza. Entre otros factores, la organización

⁴³ Periódico El Mundo, *Guerras Olvidadas*, Madrid, http://www.elmundo.es/documentos/2003/04/guerras_olvidadas/index.html, consultado 13 octubre 2008.

piramidal de las organizaciones delictivas tienden a convertirse en “oligopolios del crimen”, que no obstante producen ingresos a través de los mercados ilegales, éstos se ubican en sectores netamente rentísticos, casi siempre agricultura extensiva, ganadería o comercio, que poco valor agregado producen para la economía de un país, sin generar mayores condiciones de avance tecnológico y si por el contrario, creando ambientes que impulsan una mayor informalidad y dependencia.

En cuanto hace a la existencia de un sistema judicial adecuado, es uno de los primeros objetivos de penetración de la criminalidad después de las fuerzas de policía, para buscar su no actuación o el sesgo en sus decisiones, generando impunidad y con ello el envío de señales perversas para la reincidencia.

La otra condición, de consecuencia, o en términos de criminalística, para que una sociedad tenga mayores factores de riesgos a o sea más vulnerable a la consolidación de formas de delincuencia organizada partir de “órdenes injustos”, es que ella se asienta y aprovecha mejor en ambientes que presentan desajustes sociales que ocasionan “anomia” por aspectos demográficos, familiares, laborales, económicos, políticos, institucionales y/o culturales⁴⁴.

En el caso de Colombia y de acuerdo a la premisa de este trabajo, más que la existencia de aspectos objetivos, como lo sostuvieron hasta hace poco teóricos del conflicto nacional y lo siguen sosteniendo los movimientos insurgentes, en el país ha existido tradicionalmente un desajuste institucional, provocado por el uso habitual de la violencia como forma alternativa a la institucionalidad formal, donde cada grupo o sector promueve y aplica su propia interpretación de lo que es un “orden justo”. Se crea así un paradigma donde: *“la violencia y la apropiación tramposa de lo ajeno son maneras de lograr lo que uno busca; y cuando esas maneras se vuelven habituales – generales, tolerables o aun legítimas– estamos ante una cultura de la violencia o de la trampa. Y sin embargo estas dos son las más claras expresiones de un factor común: la falta de respeto por la ley.”*⁴⁵

⁴⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - *Abrir Espacios para la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano*, Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, 2009, p. 48.

⁴⁵ Ibid. p. 175.

Analizada esta amenaza y su afectación a la Seguridad Nacional, veamos ahora como ha sido la respuesta.

5.5 La respuesta estatal: sólo unos los responsables.

Tanto el Bandolerismo como las Bandas Emergentes son el resultado de la incapacidad previa del Estado para manejar dentro de los cauces institucionales, tanto las demandas de desarrollo social de sectores marginados, como especialmente para el tema que nos ocupa, la inoperancia de una parte básica de todo Estado, como lo es el aparato judicial, para conocer y juzgar de manera pronta y certera, las diferencias entre particulares y sancionar cualquier violación a la ley.

Pero junto a las limitaciones del estamento judicial también está el no contar con un aparato represivo que pueda someter de manera efectiva y pronta a los infractores de la ley, más en las etapa de formación que en la de consolidación como grandes y fuertes estructuras criminales, cuando ya éstas pueden poner en jaque a la propia institucionalidad y atenten contra el bienestar de la sociedad en su conjunto. Momento en el cual y como medida desesperada se ha utilizado la capacidad de las Fuerzas Militares, lo que ha significado una respuesta no del todo efectiva para enfrentar la amenaza, y también inconvenientes de rol al propio estamento militar.

5.5.1 El caso del Bandolerismo.

Es claro que siempre sobreviven grupos e individuos cuyas aspiraciones no son colmadas en los procesos de amnistía, como la ofrecida por el Régimen Militar del General Rojas. Y frente a esos reductos es necesario aplicar de manera vertical, el peso del estamento judicial que previo a su accionar, necesita contar con un fuerza policial que permita la captura y el sometimiento de los que no se acogen, entre otros elementos de acción de parte del Estado y de la propia sociedad.

El Estado colombiano para el caso del Bandolerismo manejó el tema adoleciendo de una estrategia de Seguridad Nacional, en la que intervinieran los diferentes estamentos

del Estado y con una convocatoria para comprometer los elementos del Poder Nacional, en torno a hacer frente a esta amenaza. Como fue recurrente durante toda la segunda mitad del siglo XX, por la falta de una real estrategia de Seguridad Nacional, la respuesta recayó en el estamento militar, a pesar que como se ha analizado este problema no sólo se circunscribe al ámbito de competencia de las Fuerzas Militares.

Para el caso del Bandolerismo a finales de la década de los cincuentas, su represión tuvo que ser asumida por el Ejército, dada la coaptación política de la Policía y su alinderamiento directo en la lucha partidista. En ese momento el Ejército se constituía como la única fuerza armada de carácter realmente nacional y que no había sido vinculada de lleno a la disputa fratricida entre Liberales y Conservadores.

Para ese entonces el Presidente Guillermo León Valencia, admitió que la prioridad debería ser el eliminar estas bandas heredadas del período anterior de la Violencia, aún más porque este problema se focalizaba en una región que económicamente era el núcleo de la economía nacional. No obstante y pese a toda esa valoración política, el peso de la tarea lo delegó enteramente en el Ejército, no obstante a que existía la clara identificación de este tema como un problema de orden público.⁴⁶

En este contexto se desplegó una estrategia militar tendiente a la pacificación, que se desarrolló inicialmente sólo en plano de la Estrategia militar operativa, donde la ejecución estaba en cabeza de la recién creada Jefatura Civil y Militar del Quindío para el “Viejo Caldas” y de la Sexta Brigada con sede en Ibagué, con el objetivo de campaña de capturar o dar de bajo a los diferentes bandoleros. Pero dada la focalización del fenómeno, en un principio la Estrategia militar operativa no estuvo respaldada por una Estrategia militar general que involucrara a todo el estamento militar, ni mucho menos una Estrategia nacional o Política de seguridad por parte del gobierno para todo el Estado.

Posteriormente ante la falta de resultados contundentes, se crea en 1962 la VIII Brigada con sede en Armenia, que tenía a su cargo la ejecución táctica del Plan de campaña dentro de la Estrategia militar operativa, a partir de los medios con los que disponía esta

⁴⁶ Valencia Tovar, Alvaro (Director del Proyecto), *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*, Tomo III, Ejército, Editorial Planeta, Bogotá, 1993, p. 126.

nueva Brigada. A nivel táctico, se desplegaron como modelo de organización para el control de las áreas afectadas, las Compañías Flecha y Arpón, que tenían como misión el control de la población y los recursos de la región, para dictar medidas de registro mediante censos y con un acercamiento directo a la población a través de un trato cordial y coloquial, y en lo posible, no antagónico, como medio para restarle el apoyo que brindaba la población local a los bandoleros, lo que hacía difícil su captura⁴⁷.

El esquema de las Compañías Flecha y Arpón, eran las primeras puntadas de lo que podría considerarse la implantación ahora sí, de una Estrategia militar general, con el Plan Lazo, que se constituyó realmente en la Estrategia institucional de las Fuerzas Militares, no del gobierno y mucho menos del Estado, para acabar con el Bandolerismo. El punto focal de su esfuerzo en el Teatro de operaciones fue la Inteligencia en las áreas afectadas, como paso previo para el ingreso de las tropas. Se constituyeron así especialistas en Inteligencia con diferentes misiones como los “grupos localizadores”, los “analistas de orden de batalla” y los “rastreadores”. Una vez se contaba con la información, se utilizaban unidades de combate pequeñas y fluidas.⁴⁸

Todo lo anterior dentro de un accionar de acercamiento a la población civil por parte del Ejército, a través de la ejecución de operaciones cívico-militares y acciones psicológicas que crearan confianza de los habitantes hacia el accionar de las Fuerzas Armadas. Se apuntalaba inicialmente a la solución de las necesidades más inmediatas y básicas de las poblaciones, lo que permitiría de una lado el no apoyo a los bandoleros, y el resultado más significativo, la delación de los mismos.

Así el Ejército se apropiaba de las premisas básicas de la guerra irregular señaladas en el Libro Rojo de Mao Tse Tung, de “quitarle el agua al pez”. Con ello se buscaba arrebatarle los espacios que tradicionalmente brindaba la población a los bandoleros, posibilitando el accionar de éstos y haciendo impotente el esfuerzo de las Fuerzas Armadas⁴⁹.

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Ruíz Novoa, Alberto Gn. (r), *el Plan Lazo*, Conferencia en la Escuela de Armas y Servicio del Ejército, abril 2009.

El Plan Lazo, si bien como ya se anotó, se maneja dentro del nivel de la Estrategia militar operativa, no contaba con una Estrategia nacional que desde el ámbito político del gobierno central, dirigiera y definiera responsabilidades para las diferentes entidades del Estado, incluidas desde luego, las Fuerzas Armadas.

5.5.2 Lección aprendida con las Bandas Emergentes.

Para la situación actual con las Bandas Emergentes, el contexto institucional es muy diferente. Con los dos mandatos del Presidente Uribe, se cuenta dentro del máximo nivel estratégico con políticas y planes que articulan a todo el Estado para hacer frente a las diferentes amenazas y que actúan a manera de Estrategia nacional, de la cual se derivan tanto la Estrategia militar general como la Estrategia militar operativa, cada una con sus respectivos componentes. Es la primera vez que existe tal alineación y plena concordancia desde lo político, al fijar claramente pautas de planeación y ejecución al Sector de Defensa y Seguridad del país, rompiendo con la dinámica que se gestó, a partir del discurso del Presidente Alberto Lleras Camargo en el Teatro Patria, el 9 de mayo de 1958, donde los militares tendrían autonomía en los asuntos de manejo del orden público, pero no se involucrarían en política.

Esa concatenación inicia con el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, a partir del cual se deriva la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 2007 - 2010 por parte del Ministerio de Defensa, en donde a su vez se inserta el Plan de Guerra: Consolidación 2007 -2010 del Comando General de las Fuerzas Militares, y los planes de Campaña: Consolidación 2009-2010 del Ejército, y el Plan Estratégico Naval 2007-2010 de la Armada Nacional; mientras que por su parte el accionar de la Policía Nacional se enmarca en su Plan Estratégico Institucional, P.E.I., 2007-2010⁵⁰.

La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, reconoce dentro del Nuevo Escenario Estratégico Nacional que: *“Sin duda, la amenaza más representativa en este contexto es el surgimiento de bandas criminales en varias de las zonas donde se han*

⁵⁰ Información tomada de las charlas dictadas por las diferentes Fuerzas a los alumnos de Maestría en la materia de Estrategia Militar General y Operativa, Segundo Semestre de 2009.

desmovilizado estructuras armadas de las autodefensas”⁵¹. Cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Política buscan atacar la problemática de las Bandas Emergentes desde diferentes facetas, pero específicamente el Objetivo de Proteger a la población manteniendo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos, estipula que: *“la Fuerza Pública tiene como una de sus responsabilidades primordiales la desarticulación de los grupos armados ilegales (GAI), bandas criminales, carteles del narcotráfico y grupos de delincuencia organizada ...”*⁵²

En virtud de lo anterior el Ministerio de Defensa expidió la Directiva No. 208 de noviembre de 2008 y el Comando General de las Fuerzas Militares la Directiva Permanente No. 216 del mes de noviembre de 2009, mediante las cuales entre otros aspectos se definieron los procedimientos, los mecanismos de coordinación e instancias de decisión para determinar cuándo y cómo corresponde a las Fuerzas Militares apoyar a la Policía Nacional en la lucha contra las Bandas Emergentes.⁵³

Por su parte la Policía Nacional diseñó inicialmente el “Plan operativo contra las bandas criminales”, y posteriormente lo complementó con un Mecanismo de Verificación Conjunto de Bandas Criminales Emergentes-BACRIM, que congrega un trabajo interinstitucional de entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil. En la misma vía la Fiscalía General de la Nación, creó en el año 2008 la Unidad Nacional de Descongestión y Apoyo contra las Bandas Criminales.⁵⁴

Gracias a este marco estratégico y táctico que vincula lo político y lo militar con el tema policial, se han alcanzado importantes éxitos, sin embargo la problemática aún no se resuelve plenamente, al punto que ha pasado ha convertirse en uno de las principales críticas que se le hace a la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática y su verdadera aplicación en las ciudades. Ya que si bien se han dado de baja a algunos de los cabecillas de estas bandas, pero en mayor número se han capturado y extraditado, no

⁵¹ Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Ministerio de Defensa Nacional, p. 24.

⁵² Ibid. p. 37. El subrayado es del autor del presente trabajo.

⁵³ Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares, 2009.

⁵⁴ Fundación Ideas para la Paz, Op. Cit., p.4

se ha logrado la desarticulación de la totalidad de las mismas⁵⁵. Así lo anota el último Informe de la Misión de Apoyo de la OEA, al mencionar que: “*Se resalta una estrategia nacional contra las bandas criminales para capturar cabecillas y desarticular los grupos armados ilegales. Asimismo, los constantes operativos de la fuerza pública y la acción del gobierno para visibilizar las dinámicas ilegales... Sin embargo, llama la atención a la capacidad de renovación y reagrupación de estos grupos.*”⁵⁶.

Eso se debe básicamente a que se presenta una rápida sucesión y reemplazo de los cabecillas o una atomización de las organizaciones iniciales, pero en ambos casos bajo permanentes disputas o vendetas altamente violentas y con gran número de muertos, entre los que caen tanto miembros de las bandas como inocentes, dinámica que los acerca al accionar típico de los carteles de la droga y las disputas de las mafias.

Pero el factor fundamental que determina la permanencia de estas organizaciones a pesar de los enormes esfuerzos de la Fuerza Pública, es que su *centro de gravedad* es el narcotráfico, así como lo fue para el Bandolerismo el café, el cual con sus enormes ganancias permite la reposición rápida de infraestructura, equipos, armamento y sobre todo, de hombres. Lo que aumenta la complejidad de la situación es que esta actividad ilegal como se anotó anteriormente es el pilar de la delincuencia organizada transnacional, y por ende la solución no depende solo de lo que puedan hacer los colombianos.

Por otro lado, el tema institucional devela que le corresponde una gran responsabilidad al estamento judicial, ya que varias de sus instancias no han sido lo suficientemente ágiles para juzgar a las personas que están delinquirando, aumentando con ello la impunidad. Es común que las personas que son detenidas o se tiene información que hacen parte de los grupos ilegales, sean puestos en libertad sin poder ser juzgados, ya que dentro del actual modelo “garantista y transaccional” del sistema penal acusatorio,

⁵⁵ Es interesante hacer la comparación histórica de como en el Bandolerismo si se logró desarticular las bandas atacando directamente a los cabecillas, los cuales casi en su totalidad fueron dados de baja, generalmente a través de la aplicación de la llamada “ley de fuga”, y muy pocos llevados a prisión.

⁵⁶ Insulza, José Miguel, *XIII Informe Trimestral sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia*, OEA, 21 de octubre de 2009, en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/discurso.asp?sCodigo=09-0088, accesado el 22 de octubre 2009.

terminan prevaleciendo más los temas de forma y procedimentales, que la propia comisión del delito.

Bajo lo anterior, el sistema judicial colombiano es una muestra de acuerdo al modelo neo-institucionalista, de cómo se obtienen mayores beneficios al ser delincuente, someterse, reconocer las culpas o solo parte de ellas como un instrumento de negociación, para al final recibir penas menores, de acuerdo al esquema transaccional que inspira el andamiaje judicial. La defección no tiene un costo alto y en ocasiones es premiada, porque resulta costoso determinar (investigar) el incumplimiento o violación de un contrato, más costoso aún fijar el monto de la violación, y todavía más gravoso capturar al infractor e imponerle sanciones.⁵⁷

5.6 Las Fuerzas Militares como última esperanza: el desencarrilamiento de una misión?

A mediados del mes de septiembre del año 2009, se conoció la desarticulación de dos importantes redes de traficantes de droga que operaban en el Pacífico Colombiano, la de los “Cardona” y la de “Kiko”, tras una importante labor de infiltración por parte de personal de la Armada Nacional⁵⁸. Dos años antes también a inicios del mes de septiembre, el propio Comandante del Ejército para ese entonces, General Mario Montoya, transportaba personalmente a Bogotá, a “Don Diego”, uno de los narcotraficantes de mayor poder en los últimos años y que había constituido una de las bandas armadas emergentes de mayor peso en el norte del Valle, los “Machos”; gracias a un operativo adelantado por miembros del Ejército que lo capturaron en una de sus fincas.

No deja de ser desconcertante que Fuerzas Militares, como el Ejército y la Armada Nacional, que están concebidas para la defensa de la soberanía, terminen persiguiendo y atrapando a delincuentes que a pesar de su importancia, no dejan de ser un problema delincencial, que debe ser de la órbita propia y exclusiva de instituciones como la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación.

⁵⁷ North, Op. Cit., p.81

⁵⁸ El Tiempo, *Tres agentes de la Armada y el CTI infiltran dos redes de narcotraficantes y logran desarticularlas*, 14 de septiembre de 2009.

La lucha contra el Bandolerismo y las Bandas Emergentes, son una clara muestra de como las Fuerzas Militares involucradas en el combate de amenazas internas que por diferentes causas han desbordado el manejo de la policía y de la administración de Justicia, se ven abocadas a desviar su accionar a temas que son netamente de manejo del orden público.

Durante el combate al Bandolerismo, el Ejército tuvo que asumir el mayor costo en esa lucha⁵⁹, ya que la Policía no tenía aún el alcance nacional que tiene hoy en día, y principalmente porque muchos de sus miembros estaban involucrados directa o indirectamente en la lucha sectaria, lo cual causaba mayor desconfianza en la población⁶⁰.

Fue tan grande el impacto de este problema para el Ejército de esa época, que fue preciso crear la VIII Brigada con sede en Armenia y destinar el Batallón Colombia que había regresado de su segunda expedición internacional en el Canal del Suez, para reforzar el combate a esas organizaciones.⁶¹

Sin embargo, el escenario internacional de posguerra fría parecería señalar, que el rol que han jugado las Fuerzas Militares en Colombia, no ha estado tan errado. Simplemente puede hacerse referencia a dos situaciones que develan los aparentes nuevos roles de las fuerzas militares en los inicios del siglo XXI.

En primer lugar en las aguas del Océano Índico cercanas a Somalia en el Golfo de Adén, las Fuerzas Navales más poderosas del mundo, incluida la Estadounidense, están tratando de contener la amenaza de extorsión proveniente de unos pocos hombres sin entrenamiento militar y con armas ligeras a bordo de pequeñas embarcaciones rápidas. Y frente a una situación que pareciese ser muy similar a la que experimentó Colombia

⁵⁹ De acuerdo a la presentación que hizo el General Ruíz Novoa ante el Senado el 22 de agosto de 1962, mencionó las siguientes cifras de los muertos en los que había incurrido tanto el Ejército como la Policía en la lucha contra las organizaciones de bandoleros: 35 oficiales, 129 suboficiales y 1135 soldados del Ejército, y 9 oficiales, 73 suboficiales y 779 agentes de Policía, entre 1957 y 1962.

⁶⁰ Como un ejemplo de muchos, se puede mencionar el caso del Capitán de la Policía Rafael Rangel, que en Bucaramanga se sublevó la misma tarde de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán y posteriormente conformó una guerrilla que con el paso del tiempo se convirtió en uno de los bandidos más buscados de Santander, En: Valencia Tovar, Op. cit. p.74.

⁶¹ Ibid. p. 122

en la década de los ochenta, México ha tenido que involucrar tanto a afectivos del Ejército como de la propia Armada, en la lucha fratricida contra los carteles de ese país.

La lucha contra el Terrorismo iniciada a partir de los atentados contra las Torres Gemelas en Nueva York, significó una acentuación del rol de las Fuerzas Militares frente a amenazas provenientes de grupos con alcance transnacional. Y que en países con situaciones similares a la colombiana o con graves problemas como el caso centroamericano o brasileño, hacen que la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada se vuelva una sola. En este escenario las fuerzas militares se involucran directamente en el manejo de enemigos internos que afectan a la Seguridad Nacional, ya no en situaciones de subversión como fue lo común durante la Guerra Fría, sino que ahora el enemigo interno este directamente asociado con la lucha contra la criminalidad organizada, que supera el espectro de la seguridad ciudadana para convertirse en un tema de orden público.

El riesgo que entrañan este tipo de situaciones para las propias instituciones militares, son entre otros: el riesgo de elevados índices de corrupción, la mayor exposición a verse involucrados en “acciones colaterales” con víctimas inocentes, debido al contacto cercano con la población civil y por la necesidad de adelantar operaciones de infiltración o penetración, tema de tantas repercusiones por estos días en Colombia; el desgaste institucional en el tiempo por problemáticas que no son de rápida solución y cuyo manejo no es exclusivamente por la fuerza, el que la doctrina, dotación y equipos con los que se constituyen las fuerzas, sean para manejar estas situaciones, perdiendo la oportunidad de equiparse para afrontar amenazas externas; y en general, todos los inconvenientes resultantes de conflictos de baja intensidad o de guerra irregular que se desarrollan al interior de una misma sociedad.

Para Colombia y en la etapa actual de evolución del conflicto colombiano, de estar aparentemente en el “Fin del Fin”, lo más adecuado para la institucionalidad militar es que empiece a tomar distancia en la lucha que debe adelantar el Estado en contra de estas organizaciones delincuenciales, y sea la Policía Nacional y los diferentes órganos de la Rama Judicial, los que lideren y asuman enteramente esta lucha.

6. CONCLUSIONES.

La mutación del conflicto reside en la transformación y surgimiento por factores endógenos y exógenos, que hacen que los actores tradicionales varíen sus formas de actuar y que se consoliden nuevos actores. El conflicto interno ingresó a una nueva fase, tanto por el desarrollo militar del mismo, como porque el propio fenómeno delincriminal liderado por el narcotráfico, también ha modificado su accionar. De todas formas ambos caminos son indisociables y uno se alimenta de otro, pero con el pasar del tiempo y por la favorabilidad negativa del entorno internacional hacia estos procesos, el ribete criminal impone su dinámica por encima de lo propiamente ideológico del conflicto. Esto fue definitivo para el caso del paramilitarismo y su conversión total en las Bandas Emergentes Criminales.

La Fuerza Pública debe ser la que primero detecte esas transformaciones, para que también sea la primera institución estatal que logre adaptarse y dar una respuesta efectiva dentro de sus funciones, capacidades y medios disponibles. Sin embargo la historia del país enseña que la sola reacción armada o respuesta represiva a las situaciones de inestabilidad originadas en factores sociales y económicos, no es garantía suficiente de un manejo adecuado, y sobre todo, para poner fin a tales amenazas, lo cual debe ser también esgrimido abiertamente por la Fuerza Pública.

La situación conflictiva de Colombia no se superará con la negociación de acuerdos políticos con los grupos guerrilleros, si antes no se logra la desarticulación de las Bandas Emergentes y se evita, que las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas sigan consolidando verdaderos ejércitos privados a su servicio. La delincuencia organizada lamentablemente es un problema al que solo se puede controlar, dado que es utópica su eliminación. Pero el objetivo inicial de las autoridades, en especial las policiales y judiciales, debe ser el evitar la formación de macro-estructuras del crimen organizado.

Porque la verdadera amenaza, más que el número de muertos o la afectación a la infraestructura, temas de titulares de prensa sin por eso negar su importancia, es el riesgo de que se debilite aún más la institucionalidad formal, no desde afuera, sino como se ha esbozado, desde su propio interior, lo que hace más imperceptible su daño. Haciendo el paralelo con la medicina, es más fácil manejar una gangrena por sus visibles efectos, que un cáncer, que muchas veces sólo cuando está desbordado es detectado y ya es letal en su desenlace.

Y lamentablemente, eso ha pasado en el país. Cuando las amenazas por actores muy visibles y consolidados, desbordan y arrinconan al Estado y a la población, surge de manera un tanto desesperada y en ocasiones improvisada la reacción del Estado, combinando sin claridad y estructuración medidas de paz, como negociaciones o entregas, con el incremento en el uso de la fuerza.

Los efectos como históricamente se ha evidenciado se dan en dos vías. Por un lado, la promoción de procesos de desmovilización imperfectos, donde se impone la mirada política del corto plazo frente a las consecuencias institucionales de largo aliento. Y para el esquema de Seguridad y Defensa Nacional, el empleo en masa como fuerza de choque de las Fuerzas Militares y de Policía, sin un acompañamiento con un esfuerzo de la misma magnitud de otros estamentos del Estado, donde siempre el sector Justicia ha quedado rezagado.

Esto ha representado para el estamento militar una exigencia alta, que gracias a su capacidad de sacrificio y profesionalismo, ha podido neutralizar a estas organizaciones. Labor que no ha estado exenta de un costo político y en especial, de que su rol se vea desenfocado a problemas de orden público, que lo distancian en preparación y equipamiento para las amenazas a las que doctrinariamente deberían estar previstas.

Experiencias como la del paramilitarismo, no debe permitirse que vuelvan a repetirse. La iniciativa, decisión y éxito en la lucha contra las organizaciones que desafían al Estado y a la Sociedad, debe ser del propio Estado, para evitar que se desarrollen formas paralelas no institucionales que asumen el papel de la institucionalidad formal. Por ello,

una Estrategia de Seguridad Nacional debe apuntar como objetivo básico, el arraigar una institucionalidad fuerte y creíble que encauce la marginalidad de importantes sectores de la población. Institucionalidad que no sólo se refiere a la formal del aparato estatal sino también al proyecto o modelo de sociedad que se construye. Y para esto último la propia Sociedad en un profunda valoración y práctica Ética, debe descartar la permanencia de la dicotomía entre ventajismo e ilegalidad versus el respeto de la dignidad humana y el acatamiento de la ley.

BIBLIOGRAFIA

Libros y publicaciones:

Bornoui, Olusion, *La Guerra*, Barcelona, Editorial Oikos-Tau, 1971.

Clausewitz, Kart Von, *De la guerra*, Barcelona, Editorial Labor, 1984.

Constitución Nacional de Colombia, Bogotá, Editorial Temis, 1991.

Garzón, Juan Carlos, *Mafia y Co.*, Bogotá, Editorial Planeta-Fundación Seguridad y Democracia, 2008.

Gayraud, Jean-Francois, *El G 9 de las mafias en el mundo - Geopolítica del crimen organizado*, Barcelona, Ediciones Urano, 2007.

Glenny, Misha, *McMafia El crimen sin fronteras*, Ediciones Destino, S.A. – Barcelona España, 2008.

Ministerio de Defensa Nacional, *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*, 2007.

Münk, Herfried, *Viejas y nuevas guerras Asimetría y privatización de la violencia*, traducción de Carlos Martín Ramírez, Madrid, Editorial Siglo XXI, 2005.

North, Douglass C., *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, Tercera Impresión 2006.

Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, Bogotá, El Ancora Editores, 2006.

Valencia Tovar, Alvaro (Director del Proyecto), *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*, Tomo III, Ejército, Editorial Planeta, Bogotá, 1993.

Artículos y conferencias:

Fundación Ideas para la Paz, *¿Para dónde va el paramilitarismo en Colombia?*, Siguiendo el conflicto: hechos y análisis, Número 58, Enero de 2010.

Fundación Seguridad y Democracia, *Los Grupos Armados Emergentes en Colombia*, Coyuntura de Seguridad, , Mayo 2008.

Insulza, José Miguel, *XIII Informe Trimestral sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia*, OEA, 21 de octubre de 2009.

Kalmanovitz, Salomón, *El neo-institucionalismo como escuela*, octubre 2004, en http://www.banrep.gov.co/presentaciones-discursos/presen_kalmanovipz.htm.

Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, *Conferencias*, Escuela Superior de Guerra, 2008-2009.

Manwaring, Max G., *Street Gangs: The New Urban Insurgency, Insurgency and Contra-insurgency in the XXI Century*, US Army War Collage - Strategic Studies Institute, march 2005.

Medina Uribe, Henry, *El nuevo concepto de seguridad en la agenda global*, Conferencia Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, septiembre 21 de 2000.

Metz, Steve, *New Challenges and Old Concepts: Understanding 21st Century Insurgency*, on his monograph *Rethinking Insurgency*, US Army College, Strategic Studies Institute, June 2007.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, *Kirguistán*, marzo 2007 <http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Monografias/Kirguistan.pdf>.

Padilla De León, Freddy, *Discurso 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Día Nacional de los Derechos Humanos*, Bogotá D.C., 9 de septiembre 2008,
<http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/index.jsp?option=noticiaDisplay&idNoti=1845>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - *Abrir Espacios para la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano*, Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, 2009.

Resa Nestares, Carlos, *Crimen Organizado Transnacional: Definición, Causas y Consecuencias*, Madrid, 2005,
http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text11.html.

Romero, Mauricio Romero y Arias, Angélica Arias, *Sobre Paramilitares, Neo-paramilitares y afines: Crecen sus acciones criminales ¿qué dice el gobierno?*, Observatorio del Conflicto Armado – Corporación Nuevo Arco Iris, 2009.

Ruiz Novoa, Alberto, *el Plan Lazo*, Conferencia en la Escuela de Armas y Servicio del Ejército, abril 2009.

Sbarbi, Maximiliano, *Oro, Diamantes y Coltán: Causas de las guerras africanas*,
<http://www.www.pmundial.8m.com/articulos/coltan.htm>.

Periódicos y revistas:

El Espectador, <http://www.elespectador.com>

El Tiempo, <http://www.eltiempo.com>

El Mundo, *Guerras Olvidadas*, Madrid,
http://www.elmundo.es/documentos/2003/04/guerras_olvidadas/index.html

Revista Diálogo, *Las Pandillas más peligrosas del mundo*, El Foro de las Américas, Volumen 19, No.1, Miami, U.S.A., 2009.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



052324